



Acuerdo de investidura PP - Tres en Círculo

El Partido Popular y la Agrupación de Electores Tres en Círculo acuerdan la investidura del candidato a la alcaldía del ayuntamiento de Lozoyuela - Navas - Sieteiglesias, Francisco Díaz Rodríguez, atendiendo a las siguientes premisas:

Aspectos aritméticos

Para el pleno de investidura del sábado 15 de junio de 2019, convocado para las 11h00 en el salón municipal de plenos, se acuerda la investidura del candidato del Partido Popular a la alcaldía, a través de la abstención de la concejala electa de la Agrupación de Electores Tres en Círculo.

Aspectos de la acción política

Acuerdos a ejecutar desde el inicio de la legislatura

Plan de Participación Ciudadana

- a) Elaboración de un “Plan de participación ciudadana”, que regule y facilite la participación de los vecinos en la vida política del municipio. El plan incluirá la creación de “comisiones mixtas de trabajo”, asociadas a cada concejalía. Estarán compuestas por vecinos del municipio y el correspondiente representante del gobierno municipal. Se incluirá como forma de participación, además de la fórmula presencial, el uso de nuevas tecnologías.

- b) Participación de los vecinos en los plenos municipales. Al finalizar cada sesión plenaria se dará turno de palabra a aquellos vecinos que deseen hacer llegar al grupo de gobierno alguna propuesta o duda, con el compromiso de que todos los concejales del grupo de gobierno permanecerán presentes durante la parte asamblearia del pleno, participando como moderador el propio Alcalde. Además, para facilitar esta participación ciudadana, se publicará, en todos los medios disponibles, la fecha y hora de los plenos con un margen amplio de tiempo (7 días).

Transparencia municipal.

1. Grabación, en vídeo, de todas las sesiones plenarias y publicación en la página web del ayuntamiento.
2. Publicación periódica, en la página web del ayuntamiento, de los gastos e inversiones acometidas por el grupo de gobierno.
3. Justificar siempre mediante informe técnico las reestructuraciones de las funciones laborales, así como la necesidad de nuevas contrataciones.

Plan de comunicación.

1. Compromiso del alcalde de dar respuesta, en un plazo máximo de 15 días, a las solicitudes registradas por los vecinos y vecinas del municipio.
2. Valorar la creación de una aplicación móvil para facilitar la comunicación entre el ciudadano y la administración.
3. Reuniones mensuales del alcalde con la concejala de la Agrupación de Electores Tres en Círculo.

Estrategia para la protección animal.

1. Impulsar la creación de una asociación local para la protección animal, que será declarada de utilidad pública.
2. Se ejecutarán mejoras en el recinto actual destinado a las jaulas para perros abandonados y se mejorará la, de manera que los animales puedan pernoctar y no causen molestias a los vecinos. Dicho espacio se protegerá también adecuadamente.
3. Mientras se formalice la creación de la asociación local, se establecerá la colaboración necesaria con asociaciones cercanas, vinculadas a la protección de animales abandonados, para que se encarguen de llevar a cabo todo el proceso de

cuidado y de una posible adopción, todo ello bajo la supervisión del concejal o concejala correspondiente.

4. Se continuará con la colaboración existente en la actualidad entre el ayuntamiento y el CIAAM.
5. Se destinará una partida de dinero al año para llevar a cabo las acciones de protección animal que la asociación local determine necesarias, como vacunación, esterilización, alimentación y otras necesidades.
6. Se organizarán actividades a lo largo del año relacionadas con el cuidado de los animales domésticos, promovidas desde el ayuntamiento y llevadas a cabo por asociaciones, trabajando principalmente con la escuela infantil y el colegio.
7. Se revisará, junto con una protectora de animales, el cumplimiento de la normativa existente sobre la posesión de animales domésticos.

Acuerdos a ejecutar durante la legislatura.

1. Elaborar un plan de empleo, basado en el asesoramiento y la formación de las personas inscritas en la bolsa de empleo municipal, cuya creación se iniciará en el menor tiempo posible. Dentro del plan se estudiará la posibilidad de incluir la figura del Orientador Laboral, siempre a través de fondos regionales y sin coste alguno para el ayuntamiento.
2. Acordar un convenio laboral para los trabajadores municipales, así como favorecer la formación de los mismos. Además, se trabajará para la mejora de la coordinación entre los distintos departamentos municipales, a través de reuniones y poniendo en valor la función de jefe de personal del propio Alcalde.
3. Estudio de viabilidad económica y legal para la creación de la plaza de técnico de juventud.
4. Reuniones periódicas del alcalde con diferentes organismos (colegio, casita de niños, mancomunidades, etc.).
5. Continuidad de la actual política de becas y ayudas, así como el Proyecto socioeducativo municipal, dirigido a menores en riesgo de exclusión social. Se considera necesario mantener el proyecto "La maleta viajera", para el fomento de la lectura.
6. Impulso definitivo del polígono industrial a través de campañas de promoción y la creación de micro naves para venta y/o alquiler.
7. Poner en valor los elementos históricos de todo el territorio municipal, estudiando además la viabilidad de favorecer la investigación de nuevos hallazgos.
8. Mantenimiento y mejora del proyecto Recuperación de las Tradiciones, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía las tradiciones, modo de vida y hechos históricos acaecidos en la comarca.
9. Diseño de una programación cultural anual, con agenda de actos y actividades específica para el periodo estival, manteniendo los eventos ya consolidados y de éxito demostrable, como el festival "En Abril Danzas Mil".

10. Elaboración de un plan de turismo rural, basado en un programa de educación ambiental que fomente la concienciación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.
11. Elaboración de un plan de recogida de residuos para establecimientos comerciales y colegio a través de servicios externos al ayuntamiento, sin coste alguno para las arcas municipales.
12. Mantener la gestión del punto limpio por parte de APAFAM.
13. Plan de ahorro energético que incluya el estudio y control del gasto energético municipal y la posibilidad de instalar estufas de pellet en los edificios públicos que lo requieran.
14. Mejora de las infraestructuras deportivas del municipio, especialmente el polideportivo, debido a su vinculación a la actividad del colegio. No comprometer nuevas construcciones sin acometer los arreglos necesarios en las actuales.

Y para que conste la conformidad con lo acordado se firma el presente documento

En Lozoyuela a 14 de junio de 2019